

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-14
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0618-E

Presupuestos Participativos 2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	EL QUINCHE
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Administración Zonal Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	HT FAM CHAMIZAL
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5147120	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/gA6WmBwMh6wQkW
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI - NO X	1.8 Uso de Suelo:	(R) Residencial
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X: 522406.7776	Y: 9988406.5536	(Inicio del Proyecto)	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	X	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCIÓN CASA SOCIAL EN EL PREDIO Nro. 5147120, BARRIO SECTOR HUERTOS FAMILIARES EL CHAMIZAL, PARROQUIA DE EL QUINCHE.			2.3 ID Vía: N/A
Desde:	N/A			
Hasta:	N/A			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	NO	X	3.6 Porcentaje de consolidación:	57% Según información predios habitados plataforma Google Maps.			

Observaciones: No se dispone de documentación que acredite que el barrio esta regularizado sin embargo, el sector es una localidad formal de la parroquia de El Quinche, según Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial 2019-2023, con una consolidación media lata en crecimiento paulatino.

Observaciones: Se evidencian que los predios desarrollan una actividad doméstica, residencial. Suelo Urbano. SI Factibilidad de Servicios Básicos.

3.7 Alcantarillado:	SI	-	NO	X	3.8 Agua Potable	SI	X	NO	-
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	-	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	-	Residencial	X

En el sector no existe influencia directa con el MetroQ

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	INFRAESTRUCTURA	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	-	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	15.00 m / 10.00 m	5.1.5 Capa de Rodadura:	N/A				
5.1.4 Área (m2):	150.00 m2						
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	REPLANTEO Y EXCAVACIÓN, CONCEPTOS DE CIMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE EDIFICACIÓN CONFORMADA POR ELEMENTOS METÁLICOS, EQUIPAMIENTO DE EXTERIORES, CAMINERIAS, AREAS SOCIALES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL USO DE LA COMUNIDAD.						

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$82,500.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, para una obra pública en propiedad privada, por lo se emite criterio desfavorable.

7. ANÁLISIS SOCIAL

Se evidencia que es un barrio poco habitado con un aproximado de 50 familias, este barrio no cuenta con un espacio recreacional, que es muy necesario para el buen vivir. Por lo tanto, es factible socialmente realizar la obra solicitada, siempre y cuando el terreno propuesto sea un predio municipal, por lo que se recomienda legalizar el predio y solicitar el próximo año.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1

Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN TÉCNICA: Una vez realizada la inspección in situ conjuntamente con la Dirección del GAD, así como con el equipo de la Dirección Zonal de Participación Ciudadana de la Administración Zonal Tumbaco y verificada la información del predio Referencial Nro. 5147120 en el Sistema Urbano de Información Metropolitana se evidencia que este, esta a Nombre o Razon Social de: SANCHEZ TACURI JORGE VLADIMIR (VARIOS PROPIETARIOS), al analizar los anexos adjuntos a la Ficha de Solicitud Ciudadana de Obra Pública Para Presupuestos Participativos 2024-2025, se observa la ausencia de documentación que acredite que el predio pertenece a alguna Comuna Jurídica y que dicha entidad otorga autorización al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para llevar a cabo trabajos en su terreno razón por la cual, la solicitud de obras tiene un criterio técnico **NO FACTIBLE**. La información y criterios presentados tienen un enfoque exclusivamente técnico dentro del ámbito de competencia de la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas. Se aclara que la responsabilidad de emitir información y criterios de índole jurídica, social y económica recae en las respectivas direcciones competentes, en cumplimiento de la legislación vigente.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Nilzon Caba Tomarema
12.2 Teléfono de contacto:	+593 98 535 2774
12.3 Dirección:	
12.4 Barrio en el que vive:	HT FAM CHAMIZAL

Elaborado por: F:	Revisado por: F:	Revisado por: F:
ING. JUAN CARLOS RAMOS CAMPOVERDE TÉCNICO	ARQ. JENNY ARIAS DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	MSC. FERNANDA AYALA DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por: F:	Revisado por: F:	Revisado por: F:
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	SOC. KANGAU VITERI DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ECON. MIRIAN GUERRERO DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por: F:		
MSC. JULIO VALDIVIESO ADMINISTRADOR ZONAL		